HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE PSICOLOGOS, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS – RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, MODIFICATORIAS Y SU REGLAMENTO.

GENERALIDADES:

Las Bases regulan el procedimiento del proceso del Proceso de Implementación de selección del personal, para la contratación administrativa de servicios, normada por el Decreto Legislativo N° 1057, modificatoria y reglamentos, para Psicólogos (as), en la condición de contrato CAS en el ámbito de la Unidad Ejecutoria 402-Hospital Regional del Cusco.

COSTO DE LAS BASES: S/ 20.00

ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO.

CONVOCATORIA: CAS N° 003-2020-HRC-UGRH

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de:

N° ORDEN	PEA	PUESTO	AREA USUARIA	CANTIDAD DE MESES
1	3	PSICOLOGOS (AS)	SERVICIO DE SALUD MENTAL	Del 1° de noviembre al 31 de Diciembre 2020

2. Base Legal

a. Constitución Política del Estado.
b. Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
c. Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
d. Ley N° 27867, modificada por la Ley n° 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
e. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría
f. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
g. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065 – 2011 – PCM.
h. Ley N° 29849, Ley de Eliminación Progresiva del Cas.
i. Ley N°26842 – Ley General de Salud.
j. Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público Para El Año Fiscal 2018.
k. Ley N° 27815 – Código de Ética de la Función Pública.
l. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
m. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.
n. Resolución Directoral N° 269-2020-MINSA.HRC/UGRH, que conforma La Comisión de Concurso para el proceso de selección CAS 2020, del Hospital Regional del Cusco

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

ALCANCE.

Las bases tienen alcance para todos los postulantes que participen en el Proceso de Selección de Personal mediante Concurso Público de competencias, quienes deben cumplir con el perfil solicitado.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

La comisión es responsable de conducir el proceso e implementación del Concurso Público de Selección de Personal, en todas sus etapas, hasta su culminación

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN.

La Comisión fue designada según Resolución Directoral N° 369-2020-MINSA. HRC/UGRH, quedando conformada de la siguiente manera:

TITULARES

- Méd. Edwin VILLAVICENCIO OLARTE — Presidente
- Abog. Fidel Ernesto RIVEROS RIVEROS — Secretario Técnico
- Ps. Jesús Antonio PALMA PAREJA — Integrante
- Lic. Nancy Consuelo CCARI ORELLANA — Integrante

SUPLENTES

- Méd. Maria Soledad IBARRA GARCIA
- C. P. C. Sonia ZARATE DALENS

FUNCIONES DE LA COMISIÓN.

a) Elaborar el Acta de Instalación de la Comisión, Formulación y Aprobación de Las Bases Administrativas del Concurso, Actas de Reuniones y el Acta Final del Proceso de Selección, las mismas que deben ser suscritas por todos sus integrantes titulares.
b) Realizar la calificación del Currículo Vitae de cada postulante, así como la Entrevista Personal.
c) Elaborar y Publicar la relación de Postulantes Aptos y NO APTOS, asi como de Aprobados y No Aprobados del proceso de selección, según la etapa que corresponda.
d) Absolver Observaciones y Reclamos.
e) Remitir el Informe Final, a la Dirección Ejecutiva de Hospital Regional del Cusco.
f) Garantizar la transparencia y legalidad del Proceso de Selección.
g) Absolver aspectos no previstos en la presente bases administrativas.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

- La Comisión del Proceso de Selección del Personal tendrá la responsabilidad de conducir y ejecutar las diferentes etapas del proceso de selección

- En el Proceso de Selección, los miembros dela Comisión son los que tienen derecho a voz y voto, los demás Representantes que sean invitados, participan únicamente en calidad de VEEDORES.
- La Comisión designada mediante Resolución Directoral, en atención al Cronograma de la Convocatoria procederá a revisar los expedientes presentados por los postulantes de acuerdo a los requisitos exigidos, Declarando APTO o NO APTO, y el resultado será publicado en la página Web del Hospital Regional del Cusco, y Vitrina de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, dentro de los plazos establecidos.

II. Perfil y condiciones esenciales del puesto

PUESTO 1: PSICOLOGOS (AS)

Nombre del Puesto	**PSICOLOGOS (AS)**
Cantidad:	**03**
Misión del Puesto:	Brindar atención en el Servicio de Salud Mental.
Funciones del puesto:	Realizar Consejeria en Salud Mental
	Realizar Visitas Domiciliarias
	Evaluaciones Psicológicas
	Terapias Psicológicas individuales y grupales
	Participación en campañas intra y extra murales
	Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS,de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas
	Participación en actividades preventivas promocionales a nivel intramural y extramural
	Coordinar y desarrollar las actividades de Psicología con las diferentes etapas de vida, estrategias sanitarias y Promoción de la Salud
	Detección precoz
	Psico – Educación
	Soporte Comunitario
	Seguimiento
	Otras Funciones que asigne el jefe inmediato superior
Requisitos:	**PERFIL OBLIGATORIO**
	Titulo Profesional de Psicólogo
	Resolución de Término de SERUMS
	Constancia de Habilitación profesional 2020 vigente
	Experiencia Profesional de 02 (dos) años
	Experiencia como mínimo un (01) año en el sector salud
	Disponibilidad inmediata y de tiempo (declaración jurada de no trabajar con el estado)
	Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo multidisciplinario

	No contar con sanciones vigentes del SERVIR, ni estar inhabilitado por Ley
	PERFIL COMPLEMENTARIO
	Conocimientos en el manejo de Computación (Excel, Power Point y Word)
	Conocimiento Básico de Quechua
	Conocimiento y experiencia en salud mental Comunitaria.
Condiciones esenciales:	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
	DURACION DEL CONTRATO: del 1° de Noviembre aL 31 de Diciembre 2020
	INICIO: 1° de noviembre del 2020
	Término: 31 de Diciembre del 2020
	Remuneración mensual: S/. 2,500.00
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

III. Cronograma y Etapas del Proceso.

* (Adquisición de bases previo pago de S/.15.00 en caja del HRC)

ETAPAS DE PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	DEL 14 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
2	Publicación de la Convocatoria en: Página Web del Hospital Regional Del Cusco y Lugares Visibles de la Institución	DEL 19 DE 0CTUBRE DEL 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
3	Presentación del Currículo Vitae Documentado: Hospital Regional del Cusco (Av. De La Cultura S/N) CUSCO. Mediante Mesa de Partes de la Institución en el horario de 08:00 a 15:00	Del 19 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
4	Evaluación del currículo documentado 09:00 a 13:00 horas	23 DE OCTUBRE DE 2020	COMISIÓN DE CONCURSO
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular a horas 16:00	23 DE OCTUBRE DE 2020	COMISIÓN DE CONCURSO
6	Atención de Reclamos (de 08:00 a 09:00)	26 DE OCTUBRE DE 2020	COMISIÓN DE CONCURSO
7	Examen de conocimientos y Entrevista Personal (08:00 a.m. y 14:00 p.m., respectivamente)	27 DE OCTUBRE DE 2020	COMISIÓN DE CONCURSO
8	Publicación de resultado final (10:00)	28 DE OCTUBRE DE 2020	COMISIÓN DE CONCURSO
9	Presentación de impugnaciones y Resolución de Impugnaciones (de 10:00 a 16:00)	28 DE OCTUBRE DE 2020	COMISIÓN DE CONCURSO
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato (adjuntar antecedentes judiciales, declaración jurada de no contar con antecedentes penales, ni estar sancionado en el registro Nacional de suspensión y destitución del servir) 08:00 am E INDUCCIÓN DE GANADORES (09:00)am Sala Situacional	29 DE OCTUBRE 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
11	Registro del Contrato	30 DE OCTUBRE DE 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS
12	Inicio de trabajo	02 DE NOVIEMBRE DE	AREA DE RECURSOS

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

NOTA: LOS RESULTADOS DE CADA ETAPA SERÁN PUBLICADOS EN LA VITRINA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RESCURSOS HUMANOS Y EN LA PÁGIBA WEB DEL HOSPITAL REGIONAL CUSCO.

IV. De la etapa de evaluación

Las evaluaciones del proceso de selección tendrán puntajes máximo y mínimo , distribuyéndose de la siguiente manera:

IV.1 Evaluación del currículum documentado

Esta evaluación consiste en la verificación de la información brindada por el postulante en el currículum descriptivo, la misma que debe encontrarse debidamente sustentada con la documentación correspondiente. Esta evaluación tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Para esta evaluación se utilizará la Ficha Estándar de calificación donde:

De acuerdo a la documentación se evaluará el nivel de estudios alcanzados, el perfil del postulante en atención al requerimiento efectuado por el Área Usuaria, los cursos y eventos de capacitación serán evaluados dentro de los últimos cinco (05) años.

La experiencia laboral se considerará de acuerdo al perfil profesional descrito (se incluirá el SERUMS, previa evaluación de la Comisión).

La experiencia laboral, será acreditada con Contratos y Resoluciones de Trabajo, Recibos por honorario, o Boletas de Pago fedatadas o legalizados.

El factor de valoración de coeficientes de la Evaluación Curricular es de 0.60 sobre 100 puntos

Evaluaciones	Peso	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Curriculum documentado	60%	55	100.00

IV.2 Evaluación de Entrevista Personal

La entrevista será realizada por el comité de selección y se evaluaran las competencias conductuales de los postulantes. Esta evaluación tiene puntaje y será sumado par el Puntaje Final.

De acuerdo a las funciones descritas en el perfil del puesto, se evaluará una de las tres competencias conductuales definidas por el Ministerio de Salud.

- Orientación al servicio
- Compromiso ético
- Trabajo en equipo

De igual manera en la entrevista personal, se tendrá en cuenta los factores referidos al aspecto personal, seguridad, estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad para toma de decisiones y Conocimientos Técnicos de la Plaza, así como de Cultural General, y conocimientos básicos del idioma Quechua.

El factor de calificación de la Entrevista Personal es de 0.40 sobre 100 puntos

Evaluaciones	Peso	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Entrevista	40%	45	100.00

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

FACTORES EVALUATIVOS

CARGO	VALORACION DE COEFICIENTES		
	CURRILULO VITAE	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
PSICOLOGOS (AS)	60	40	100.00

CURRÍCULO VITAE

Para la calificación del Currículo, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Título Profesional Universitario, lo descrito en el perfil para cada puesto
- Certificado de Capacitación, título de maestría, (profesionales) especialidad y otros que la comisión valore.
- Cursos seminarios de acuerdo a cada puesto
- Méritos
- Experiencia laboral

PARA PROFESIONALES

Para la calificación de Título Universitario, se calificará un máximo de **60 PUNTOS,**

Para la calificación del Título Universitario y Certificado de Psicoterapeuta, se calificará un máximo de hasta 6 puntos no acumulables, de acuerdo a la siguiente distribución.

- Por Título Profesional **55 puntos**
- Título de Especialidad **05 puntos**

La capacitación se da a través de CURSOS, referidos a la Especialidad, relacionados directamente, se acreditará por medio de Diploma de Certificado expedido por instituciones con reconocimiento oficial, en el que conste la cantidad de horas del correspondiente curso o su equivalente en créditos y/o la duración en meses.

Su calificación acumulada se computará con un máximo de **20 puntos**, en la siguiente forma:

Cursos de 17 a 80 hora : 1 punto
Cursos mayores de uno y menores de 3 meses (81 a 149 horas) : 2 puntos
Cursos mayores de 3 y menos de 6 meses (150 a 300 horas) : 3 puntos
Cursos mayores de 6 y menores de 9 meses : 4 puntos
Cursos mayores de 9 meses : 5 puntos

01 crédito equivale a 20 horas

En los factores de **Experiencia Laboral** se considerarán los contratos , Resoluciones de Trabajo desempeñados, Recibos por Honorarios o Boletas de Pago.

Tendrán una calificación de hasta 15 puntos acumulables de acuerdo a la siguiente distribución.

Por cada documento – mérito : 1 punto
Por cada año de trabajo en el Sector Salud : 2 puntos
Por cada año de trabajo en el Sector Privado : 1 punto

Méritos, Reconocimientos, y Felicitaciones, otorgados mediante Resolución o Documentos Oficial, tendrán una calificación de hasta 05 puntos acumulables de acuerdo al detalle siguiente:

Por Resolución : 2 puntos
Por Documentos Oficiales : 1 punto

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

V. Documentación a presentar.

Los postulantes deben tomar en cuenta las siguientes precisiones OBLIGATORIA:

- Presentar los siguientes formatos:
  a) Carta de presentación
  b) Curriculum descriptivo
  c) Declaraciones juradas de No contar con inhabilitación para la función pública y no poseer sanciones actuales en el SERVIR.
  d) Declaración jurada para bonificación por discapacidad (si fuera el caso).
  e) Los Títulos profesionales se deberán presentar en copia fedatada.
  f) Para los Profesionales Asistenciales es obligatoria la Presentación de la Resolución de SERUMS, Certificado de habilidad vigente y Registro de Especialidad si el caso lo amerita, en copia fedatada.
  g) Las Capacitaciones deberán presentarse en copia fedatada, y solo se consideraran las realizadas a partir del año 2014.

La información consignada en los formatos b,c,d y que tienen carácter de declaración jurada, siendo que el postulante asume la responsabilidad legal de la información consignada en dichos documentos sometiéndose al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes que no presentan las declaraciones juradas debidamente firmadas, quedarán descalificados del proceso de selección.

1. Los postulantes presentarán la documentación sustentatoria de la información consignada en el Curriculum descriptivo. Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será descalificado.
2. El cumplimiento de los requisitos indicados en el perfil del puesto, deberá ser acreditado únicamente con copias simples de diplomas, constancias de estudios realizados, certificados de trabajo y/o constancias laborales o contratos (inicio y fin en el puesto).

Casos especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia por designación o similar, deberá presentar copia del documento de designación, así como el cese del mismo.
- Para acreditar habilidad profesional, deberá presentar copia de Certificado de habilitación vigente, de cada Colegio Profesional,
- Para acreditar SERUMS deberá presentar copia de Resolución de término del SERUMS.
- Para acreditar el Registro de Especialidad, deberá estar Registrado en la SUNEDU, sustentar con documento.

3. Adjuntar fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad – DNI vigente, caso contrario el postulante quedará descalificado del proceso de selección.
4. El Curriculum Vitae documentado deberá estar ordenado cronológicamente y foliado. Este documento será devuelto al postulante si no ingresa a la plaza concursad, a partir del 5to día hábil de haber concluido el proceso.
5. La documentación se presentará en un folder de manila A4, debidamente foliado.
6. La recepción de la documentación del postulante será: Mesa de Partes del Hospital Regional del Cusco, ubicado en la Av. De la Cultura S/N, debiendo adjuntar el Recibo de Caja por concepto del proceso.

Señores - Comisión de Concurso CAS N° 003 2020 – HRC. UGRH
Entidad convocante: Hospital Regional del Cusco
Convocatoria N°003 2020 – HRC. UGRH
Plazas: (03) PSICOLOGOS (AS)

VI. De la declaratoria de desierto o de la cancelación del proceso de reclutamiento y selección:

1. Declaratoria de desierto del proceso:
   El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
   - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
   - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
2. Cancelación del proceso de selección:
   El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

VII. De las Bonificaciones

a. Bonificación por discapacidad. Para el caso de postulantes con discapacidad, se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que el postulante lo haya indicado en el currículum descriptivo y lo haya acreditado con una copia del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS con evaluación funcional.

   Las bonificaciones que corresponda aplicar en cumplimiento de las normas especiales y específicas, no se utilizaran ara superar la calificación mínima.

VIII. Resultados del proceso

Para ser declarado ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya superado el mínimo de 60 puntos, será considerado como "GANADOR" del puesto convocado.
- Cualquier controversia o interpretación a las bases, será resuelto por la Comisión de Selección, según le corresponda.

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Curriculum	60%		
Entrevista	40%		
PUNTAJE TOTAL	100%		100.00

El puntaje mínimo aprobatorio será de 60 puntos.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

IX. Anexos.

1. Formato de carta de presentación
2. Formato de currículum descriptivo
3. Formato de declaraciones juradas de inhabilitación para la función pública y de no tener sanción actual del Servir.
4. Formato de declaración jurada para bonificación por discapacidad (de ser el caso)

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

1.- Formato de carta de presentación

Señores
COMISIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 003-HRC-UGRH
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
CIUDAD.-

Yo, ... (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°.....,mediante la presente le solicito se me considere para postular al proceso convocado por el HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO, según detalle:

Entidad:	
Convocatoria N°:	
Puesto:	
Órgano u unidad orgánica:	

Para lo cual, declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requerimientos establecidos en la publicación correspondiente al puesto convocado y que adjunto a la presente:

1. Currículo descriptivo
2. Copia de DNI
3. Declaración jurada de inhabilitación para la función pública y no poseer sanción actual del servir
4. Declaración jurada para bonificación por discapacidad (de ser el caso)
5. Copia de Resolución de Termino de SERUMS y los demás de acuerdo a cada perfil

Fecha, ...de..... del 2020.

Firma del Postulante/ dni

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

2.- Formato de currículum descriptivo

CONVOCATORIA N° 003-2020-HRC-UGRH

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES			
DNI N°/ CARNET DE EXTRANJERIA N°		Fecha De Nacimiento	
DIRECCIÓN			
ESTADO CIVIL		e-mail:	
TELÉFONO CELULAR		Teléfono Fijo	

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesión/Técnico/Auxiliar					
	Institución educativa	*Nivel Alcanzado	Mes/Año		AÑOS/MESES
			DESDE	HASTA	
Formación Técnica o Auxiliar					
Formación universitaria					
Maestría					
Doctorado					

III. DIPLOMADO Y ESPECIALIZACIONES

Diploma	I Institución Educativa	**Nivel Alcanzado	Periodo de Estudio
Especialización	I Institución Educativa	**Nivel Alcanzado	Periodo de Estudio

*Nivel alcanzado : egresado/ grado
**Nivel alcanzado : egresado/ título

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

IV. CURSOS

Cursos	Institución Educativa	Periodo de estudio	N° de horas

V. EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA LABORAL					
Institución	Cargo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Experiencia	
				Años	Meses
		Total años de experiencia			

FECHA: ..... de ...../2020

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO PRODUZCA.

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

3.-Formato de declaraciones juradas de inhabilitación para la función pública y de no tener sanción actual del Servir.

El que suscribe, ..., identificado con DNI N°.....RUC N°..... y con domicilio real en .....estado civil ..... Y Profesión/ocupación/oficio, natural del Distrito de ..... , Provincia de ..... Departamento de .....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública, (de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación)
2. No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional
3. No encontrarme inhabilitado par ejercer cargo en el Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD – SERVIR.
5. No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales ni penales
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. No percibir otros ingresos del Estado
9. No estar inscrito en el registro de Deudores alimentarios morosos – REDAM

*Si fuera el caso

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Fecha, ...de..... del 2020

Firma del Postulante
D.N.I.

HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
PROCESO DE SELECCIÓN CAS. N° 001-2020-HRC-UGRH

4.-Formato de declaración jurada para bonificación por discapacidad

Yo, ... con D.N.I. N° ..... de ..... Años de edad, de estado civil ..... y profesión ....., postulante al puesto de ....., declaro al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento DS. N° 070-89-PCM:

Ser discapacitado con **REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD N°** ..... emitida por el CONADIS que según lo establecido en el Artículo 36° de la Ley N° 27050, Ley General de la persona con Discapacidad, otorga una bonificación del quince por ciento (15%) en los concursos públicos.

Declaro bajo juramento que los datos consignados expresan la verdad, sujetándome a lo dispuesto por la Ley de Simplificación Administrativa N° 25035 y su reglamento DS. N° 070-89-PCM, para efectos de fiscalización posterior y asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Fecha, ...de..... del 2020

Firma del Postulante
D.N.I.